



SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 01
H. AYUNTAMIENTO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO
PERIODO 2015-2018

En la Ciudad de Moroleón, Guanajuato, siendo las 12:10 doce horas con diez minutos del día 16 dieciséis de Octubre del año 2015 dos mil quince, con fundamento en lo establecido en los artículos 64 y 69 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se reunieron en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal, los Ciudadanos Regidores: Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez, así como el Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, quien preside, previa convocatoria, para el efecto de iniciar con la Sesión Extraordinaria número 1 uno del Honorable Ayuntamiento de Moroleón, Guanajuato, bajo el siguiente: -----

-----**ORDEN DEL DIA**-----

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 2, de fecha 16 dieciséis de octubre del año 2015 dos mil quince.
5. Asuntos de Departamento Jurídico:
 - 5.1. Circulares del Congreso del Estado.
 - 5.2. Liquidaciones.
6. Liquidaciones de Seguridad Pública.
7. Pagos pendientes de la administración 2012 – 2015.
8. Asuntos de Tesorería
 - 8.1. Autorización para tramitar tarjeta empresarial.
 - 8.2. Fondo Fijo.
 - 8.3. Ampliación Liquida de Obra.
 - 8.4. Fondo de Ahorro.
9. 6º Foro de Normatividad de Obra Pública y el Foro de Residuos Sólidos e Impacto Ambiental.
10. Clausura de la Sesión.

Jorge Ortiz Ortega



Hoja número 2, del Acta de la Sesión de Sesión Extraordinaria número 1 uno del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 16 dieciséis de Octubre del año 2015 dos mil quince.

El Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, da la bienvenida a la Sesión Extraordinaria número uno, y agradece su presencia a los miembros del H. Ayuntamiento.

1. El Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Martiniano López Botello, a solicitud del Presidente Municipal, realiza el pase de lista correspondiente; comunica que la Lic. Azucena Tinoco Pérez, Síndico Municipal, se encuentra en la ciudad de México Distrito Federal de comisión, por lo que justificó su inasistencia y luego de confirmar la asistencia de la mayoría de los integrantes del H. Ayuntamiento, informa de la existencia del quórum legal.
2. Con el quórum legal existente, el C. Presidente Municipal declara legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria número 1 uno y válidos los acuerdos que en ella se tomen.
3. El Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Martiniano López Botello, efectúa la lectura del orden del día y se pone a consideración del pleno de la Sesión.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad el orden del día.

4. **Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales en su caso del acta de la sesión ordinaria número 2, de fecha 16 dieciséis de octubre del año 2015 dos mil quince.**

El Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, pone a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la aprobación o modificación en su caso de los aspectos formales del acta de la sesión ordinaria número 2, de fecha 16 dieciséis de octubre del año 2015 dos mil quince.

Jorge Ortiz Ortega



Hoja número 3, del Acta de la Sesión de Sesión Extraordinaria número 1 uno del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 16 dieciséis de Octubre del año 2015 dos mil quince.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Por unanimidad se aprueba el acta de la sesión ordinaria número 2, de fecha 16 dieciséis de octubre del año 2015 dos mil quince.

5. Asuntos de Departamento Jurídico:

5.1 Circulares del Congreso del Estado.

Oficio Circular número 5.

El Lic. Dionisio Baruch Zavala López, Asesor Jurídico, da lectura al Oficio Circular número 5, del H. Congreso del Estado, donde se informa que la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, aprobó el nombramiento del Licenciado Christian Javier Cruz Villegas, como Secretario General del Congreso del Estado de Guanajuato.

El Honorable Ayuntamiento se da por enterado.

Oficio Circular número 6.

El Lic. Dionisio Baruch Zavala López, Asesor Jurídico, en relación al oficio circular número 6 de fecha 08 de octubre del año en curso que dirigen los diputados y diputadas de la Mesa Directiva, en el cual se contiene la Minuta proyecto de decreto, mediante el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Guanajuato. Señala que de acuerdo a lo que establece el artículo 143 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, es indispensable que dicho ordenamiento constitucional lo apruebe el Congreso del Estado y por la mayoría de los ayuntamientos del Estado como parte del Constituyente Permanente.

Jorge Ortiz Ortega



Hoja número 4, del Acta de la Sesión de Sesión Extraordinaria número 1 uno del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 16 dieciséis de Octubre del año 2015 dos mil quince.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Por unanimidad se difiere el punto para mejor conocimiento de la minuta de proyecto de decreto, relativa a reformar los artículos 14, Apartado B, Fracción I, y Bases Tercera, Cuarta y Quinta, esta última en su párrafo primero; y 89 fracción XV, Apartado B, segundo párrafo y se adiciona un párrafo quinto a la Base Quinta, Apartado B, del Artículo 14, recorriendo en su orden los actuales Párrafos Quinto y Sexto, para ubicarse como Párrafos Sexto y Séptimo, respectivamente, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de transparencia, aprobada por la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado, recibida a través de la circular número 6.

5.2 Liquidaciones.

El Licenciado Dionisio Baruch Zavala López, Asesor Jurídico, solicita la autorización de las siguientes liquidaciones de las cuales ya se cuentan con los convenios debidamente firmados:

1. Liquidación del **C. JOSE JUAN BEDOLLA JIMENEZ**, quien se encontraba en el área de Oficialía Mayor, desempeñando el puesto de Jefe de Área de Servicios Generales, la cual asciende a las cantidades siguientes:

- 1.- Por concepto de prima de antigüedad, la cantidad de \$50,864.00 (cincuenta mil ochocientos sesenta y cuatro pesos 00/100 m.n.);
- 2.- Por concepto de parte proporcional de aguinaldo la cantidad de \$12,513.04 (doce mil quinientos trece pesos 04/100 m.n.);
- 3.- Prestación por término de la relación laboral del trabajador de confianza de conformidad con el artículo 8 de la Ley burocrática del Estado consistente a 90 días de salario siendo la cantidad de \$33,660.00 (treinta y tres mil seiscientos sesenta pesos).

Jorge Ortiz Ortega



Hoja número 5, del Acta de la Sesión de Sesión Extraordinaria número 1 uno del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 16 dieciséis de Octubre del año 2015 dos mil quince.

Dando un total de \$97,037.64 (noventa y siete mil treinta y siete pesos 64/100 M.N.)

2. Liquidación del **C. JOSE FRANCISCO ABREGO GASPAR**, quien se encontraba en el área de Obras Públicas, como Peón Nivel 17, la cual asciende a las cantidades siguientes:

1.- Por concepto de prima de antigüedad, la cantidad de \$7,552.52 (siete mil quinientos cincuenta y dos pesos 52/100 m.n.);

2.- Por concepto de parte proporcional de aguinaldo la cantidad de \$5,462.16 (cinco mil cuatrocientos sesenta y dos 16/100 m.n.);

3.- Por concepto de un periodo vacacional no disfrutado la cantidad de \$1,756.40 (mil setecientos cincuenta y seis pesos 40/100 m.n.).

4.- Por concepto de Prima Vacacional \$439.10 (cuatrocientos treinta y nueve pesos 10/100 m.n.). Lo que arroja un total de \$15,209.94 (quince mil doscientos nueve 94/100 M.M); las partes están conscientes de que a la referida cantidad se le deben deducir los impuestos de ley.

3. Liquidación del **C. PEDRO JAVIER LARA ALVARADO**, quien se encontraba en el área de Servicios Municipales, como Peón Nivel 17, la cual asciende a las cantidades siguientes:

1.- Por concepto de parte proporcional de aguinaldo la cantidad de \$951.82 (novecientos cincuenta y un pesos 82/100 m.n.);

3.- Por concepto de un periodo vacacional no disfrutado la cantidad de \$439.10 (cuatrocientos treinta y nueve pesos 10/100 m.n.).

4.- Por concepto de Prima Vacacional \$131.73 (ciento treinta y un pesos 73/100 m.n.). Lo que arroja un total de \$1,522.65 (mil quinientos veintidós pesos 65/100 M.M); las partes están conscientes de que a la referida cantidad se le deben deducir los impuestos de ley.

4. Se informa el término de la relación laboral del municipio con el **C. JORGE ALBERTO RAMIREZ QUEZADA**, quien se encontraba en el área

Jorge Alberto Ramirez Quezada

[Firma]

[Firmas manuscritas en el margen derecho]



Hoja número 6, del Acta de la Sesión de Sesión Extraordinaria número 1 uno del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 16 dieciséis de Octubre del año 2015 dos mil quince.

de Fiscalización, como Inspector Nivel 30, y a quien se le otorgaron las cantidades siguientes:

- 1.- Prima de antigüedad la cantidad de \$10,317.60 (diez mil trescientos diecisiete pesos 60/100 m.n.)
- 2.- Por concepto de un periodo vacacional no disfrutado la cantidad de \$ 2,963.17 (dos mil novecientos sesenta y tres 17/100 m.n.).
- 3.- Por concepto de Aguinaldo proporcional la cantidad de \$9,894.02 (nueve mil ochocientos noventa y cuatro pesos 02/100 m.n.).
- 4.- Prestación por término de relación laboral del trabajador de confianza la cantidad de \$12,897.00 (doce mil ochocientos noventa y siete pesos). Lo que arroja un total de \$36,071.79 (treinta y seis mil setenta y un pesos 79/100 M.M); las partes están conscientes de que a la referida cantidad se le deben deducir los impuestos de ley.

5. Liquidación a la **C. ELVIRA ESTRADA LÓPEZ**, viuda de **ANTONIO OROZCO ZAVALA** quien causo baja por fallecimiento a quien le corresponden por concepto de las prestaciones laborales las siguientes cantidades:

- 1.- Prima de antigüedad la cantidad de \$7,375.83 (siete mil trescientos setenta y cinco pesos 83/100 m.n.)
- 2.- Por concepto de prima vacacional la cantidad de \$713.79 (setecientos trece pesos 79/100 m. n.)
- 3.- Por concepto de un periodo vacacional no disfrutado la cantidad de \$ 2,379.30.17 (dos mil trescientos setenta y nueve pesos 17/100 m.n.).
- 4.- Por concepto de Aguinaldo proporcional la cantidad de \$7,456.00 (siete mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 00/100 m.n.). Lo que arroja un total de \$17,924.92 (diecisiete mil novecientos veinticuatro pesos 92/100 M.M); las partes están conscientes de que a la referida cantidad se le deben deducir los impuestos de ley.

2015 octubre.



Hoja número 7, del Acta de la Sesión de Sesión Extraordinaria número 1 uno del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 16 dieciséis de Octubre del año 2015 dos mil quince.

6. Liquidación del C. **FABIAN ALVAREZ CAMARENA**, quien se encontraba adscrito a Desarrollo Rural en la Dirección de Desarrollo Social, como Promotor nivel 25, la cual asciende a las cantidades siguientes:

- 1.- Por concepto de prima de antigüedad, la cantidad de **\$21,222.00 (veintiún mil doscientos veintidós pesos 00/100 m.n.)**;
- 2.- Por concepto de parte proporcional de aguinaldo la cantidad de **\$8,887.68 (ocho mil ochocientos ochenta y siete pesos 68/100 m.n.)**;
- 3.- Por concepto de vacaciones, la cantidad de **\$1,310.00 (mil trescientos diez pesos 00/100 m.n.)**.
- 4.- Por concepto de Gratificación de Servicios Prestados, la cantidad de **\$23,580.00 (veintitrés mil quinientos ochenta pesos 00/100 m.n.)**.

Lo que arroja un total de **\$54,999.68 (cincuenta y cuatro mil novecientos noventa y nueve pesos 68/100 M.M)**; las partes están conscientes de que a la referida cantidad se le deben deducir los impuestos de ley.

Así mismo se solicitan los cambios de partidas correspondientes.

La C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Regidora del H. Ayuntamiento, informa que faltan las fechas exactas y la cantidad de salario, para tener la certeza de los montos correspondientes.

El Lic. Jaime Núñez Paniagua, Regidor del H. Ayuntamiento, solicita que en posteriores ocasiones se adjunte la fecha del alta y de baja para tener un mejor panorama de cómo se efectúan las liquidaciones.

El Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, pide el apoyo para que se aprueben aquellos que son por renuncia voluntaria, explica que el Órgano de Fiscalización Superior, revisará de manera minuciosa y considerará los conceptos.

En uso de la voz la Regidora, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, solicita se asiente bien todos los conceptos y fechas para tener la certeza.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio,

Jorge Ortiz Ortega

[Múltiples firmas manuscritas verticales]



Hoja número 8, del Acta de la Sesión de Sesión Extraordinaria número 1 uno del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 16 dieciséis de Octubre del año 2015 dos mil quince.

Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Por Unanimidad se aprueban las siguientes liquidaciones:

1. Liquidación del **C. JOSE JUAN BEDOLLA JIMENEZ**, quien se encontraba en el área de Oficialía Mayor, desempeñando el puesto de Jefe de Área de Servicios Generales, la cual asciende a las cantidades siguientes:

- 1.- Por concepto de prima de antigüedad, la cantidad de \$50,864.00 (cincuenta mil ochocientos sesenta y cuatro pesos 00/100 m.n.);
- 2.- Por concepto de parte proporcional de aguinaldo la cantidad de \$12,513.04 (doce mil quinientos trece pesos 04/100 m.n.);
- 3.- Prestación por término de la relación laboral del trabajador de confianza de conformidad con el artículo 8 de la Ley burocrática del Estado consistente a 90 días de salario siendo la cantidad de \$33,660.00 (treinta y tres mil seiscientos sesenta pesos).

Dando un total de \$97,037.64 (noventa y siete mil treinta y siete pesos 64/100 M.N.)

2. Liquidación del **C. JOSE FRANCISCO ABREGO GASPAR**, quien se encontraba en el área de Obras Públicas, como Peón Nivel 17, la cual asciende a las cantidades siguientes:

- 1.- Por concepto de prima de antigüedad, la cantidad de \$7,552.52 (siete mil quinientos cincuenta y dos pesos 52/100 m.n.);
- 2.- Por concepto de parte proporcional de aguinaldo la cantidad de \$5,462.16 (cinco mil cuatrocientos sesenta y dos pesos 16/100 m.n.);
- 3.- Por concepto de un periodo vacacional no disfrutado la cantidad de \$1,756.40 (mil setecientos cincuenta y seis pesos 40/100 m.n.).

Jose Antonio O.



Hoja número 9, del Acta de la Sesión de Sesión Extraordinaria número 1 uno del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 16 dieciséis de Octubre del año 2015 dos mil quince.

4.- Por concepto de Prima Vacacional \$439.10 (cuatrocientos treinta y nueve pesos 10/100 m.n.). Lo que arroja un total de \$15,209.94 (quince mil doscientos nueve 94/100 M.M); las partes están conscientes de que a la referida cantidad se le deben deducir los impuestos de ley.

3. Liquidación del **C. PEDRO JAVIER LARA ALVARADO**, quien se encontraba en el área de Servicios Municipales, como Peón Nivel 17, la cual asciende a las cantidades siguientes:

1.- Por concepto de parte proporcional de aguinaldo la cantidad de \$951.82 (novecientos cincuenta y un pesos 82/100 m.n.);

3.- Por concepto de un periodo vacacional no disfrutado la cantidad de \$439.10 (cuatrocientos treinta y nueve pesos 10/100 m.n.).

4.- Por concepto de Prima Vacacional \$131.73 (ciento treinta y un pesos 73/100 m.n.). Lo que arroja un total de \$1,522.65 (mil quinientos veintidós pesos 65/100 M.M); las partes están conscientes de que a la referida cantidad se le deben deducir los impuestos de ley.

4. Se informa el término de la relación laboral del municipio con el **C. JORGE ALBERTO RAMIREZ QUEZADA**, quien se encontraba en el área de Fiscalización, como Inspector Nivel 30, y a quien se le otorgaron las cantidades siguientes:

1.- Prima de antigüedad la cantidad de \$10,317.60 (diez mil trescientos diecisiete pesos 60/100 m.n.)

2.- Por concepto de un periodo vacacional no disfrutado la cantidad de \$2,963.17 (dos mil novecientos sesenta y tres 17/100 m.n.).

3.- Por concepto de Aguinaldo proporcional la cantidad de \$9,894.02 (nueve mil ochocientos noventa y cuatro pesos 02/100 m.n.).

4.- Prestación por término de relación laboral del trabajador de confianza la cantidad de \$12,897.00 (doce mil ochocientos noventa y siete pesos). Lo que arroja un total de \$36,071.79 (treinta y seis mil setenta y un pesos

Jose otico.



Hoja número 10, del Acta de la Sesión de Sesión Extraordinaria número 1 uno del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 16 dieciséis de Octubre del año 2015 dos mil quince.

79/100 M.M); las partes están conscientes de que a la referida cantidad se le deben deducir los impuestos de ley.

5. Liquidación a la **C. ELVIRA ESTRADA LÓPEZ**, viuda de **ANTONIO OROZCO ZAVALA** quien causo baja por fallecimiento a quien le corresponden por concepto de las prestaciones laborales las siguientes cantidades:

- 1.- Prima de antigüedad la cantidad de \$7,375.83 (siete mil trescientos setenta y cinco pesos 83/100 m.n.)
- 2.- Por concepto de prima vacacional la cantidad de \$713.79 (setecientos trece pesos 79/100 m. n.)
- 3.- Por concepto de un periodo vacacional no disfrutado la cantidad de \$ 2,379.30.17 (dos mil trescientos setenta y nueve pesos 17/100 m.n.).
- 4.- Por concepto de Aguinaldo proporcional la cantidad de \$7,456.00 (siete mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 00/100 m.n.). Lo que arroja un total de \$17,924.92 (diecisiete mil novecientos veinticuatro pesos 92/100 M.M); las partes están conscientes de que a la referida cantidad se le deben deducir los impuestos de ley.

6. Liquidación del **C. FABIAN ALVAREZ CAMARENA**, quien se encontraba adscrito a Desarrollo Rural en la Dirección de Desarrollo Social, como Promotor nivel 25, la cual asciende a las cantidades siguientes:

- 1.- Por concepto de prima de antigüedad, la cantidad de **\$21,222.00 (veintiún mil doscientos veintidós pesos 00/100 m.n.);**
- 2.- Por concepto de parte proporcional de aguinaldo la cantidad de **\$8,887.68 (ocho mil ochocientos ochenta y siete pesos 68/100 m.n.);**
- 3.- Por concepto de vacaciones, la cantidad de **\$1,310.00 (mil trescientos diez pesos 00/100 m.n.).**
- 4.- Por concepto de Gratificación de Servicios Prestados, la cantidad de **\$23,580.00 (veintitrés mil quinientos ochenta pesos 00/100 m.n.).**

30 de octubre



Hoja número 11, del Acta de la Sesión de Sesión Extraordinaria número 1 uno del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 16 dieciséis de Octubre del año 2015 dos mil quince.

Lo que arroja un total de **\$54,999.68 (cincuenta y cuatro mil novecientos noventa y nueve pesos 68/100 M.M)**; las partes están conscientes de que a la referida cantidad se le deben deducir los impuestos de ley.

De igual manera se autorizan por unanimidad los siguientes cambios de partida, para dar cumplimiento a los convenios de liquidación:

1. De la partida 2612 (combustibles y lubricantes) pasar \$15,000.00 a la partida 1531 (Prestaciones y haberes de retiro) y de la partida 5151 (equipo de cómputo y tecnologías de las información), pasar \$31,000.00 a la partida 1531 (prestaciones y haberes de retiro), lo anterior para la liquidación al C.P. José Juan Bedolla Jiménez, pues no se tenía contemplada su baja en el presupuesto de Oficialía Mayor.
2. Traspaso de la cuenta 1531 – Prestación de retiro de Desarrollo Social a la partida 1522 – liquidación por indemnización de Desarrollo Rural la cantidad de \$ 46,112.00 (cuarenta y seis mil ciento doce pesos 00/100 m.n.), esto para la liquidación del C. Fabián Álvarez Camarena, promotor de Desarrollo Rural.

6. Liquidaciones de Seguridad Pública.

El Lic. Jesús Martiniano López Botello, Secretario del H. Ayuntamiento, solicita la aprobación del Convenio de Liquidación del siguiente oficial de Seguridad Pública, Gumecindo Rodríguez Alfaro por Renuncia Voluntaria, esto con la finalidad de realizar el pago correspondiente de las prestaciones a las que tiene derecho.

De igual forma se solicita autorizar el cambio de las siguientes partidas Presupuestales para cubrir el monto de la Prima de Antigüedad siendo estas de la siguiente manera:

Para traspaso a la partida **1522 Liquidación por Indemnización**

No. De partida	Nombre	Cantidad a traspasar
3121	Servicio de Gas	\$ 4,400.00
3361	Impresión Documentos Oficiales	\$4,000.00
3371	Servicios de protección	\$500.00

Jesús Botello



Hoja número 12, del Acta de la Sesión de Sesión Extraordinaria número 1 uno del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 16 dieciséis de Octubre del año 2015 dos mil quince.

3751	Viáticos nacionales	\$15,000.00
5111	Muebles de Oficina	\$5,000.00
5231	Cámaras Fotográficas	\$1,610.00
5651	Equipo de Comunicación	\$6,000.00
5971	Licencia Informática	\$1,210.00
	Total	\$37,720.00

El C.P. José Eutimio Díaz Cerna, Tesorero Municipal, explica que las partidas pertenecen a la misma dirección y cuentan con el visto bueno de la Tesorería.

El Regidor Lic. Jaime Núñez Paniagua, solicita se someta el cambio de partidas para el pago de la liquidación.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad el Convenio de Liquidación del oficial de Seguridad Pública, Gumecindo Rodríguez Alfaro por Renuncia Voluntaria, como se describe a continuación:

CONVENIO DE LIQUIDACIÓN QUE CELEBRAN, DE UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LOS CC. JUAN MANUEL GUZMAN RAMIREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, Y EL C. MOISES ALVARADO ZAVALA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO A QUIENES EN LO SUBSECUENTE SE LE DESIGNARÁ COMO "EL MUNICIPIO"; Y POR OTRA PARTE EL C. GUMECINDO RODRÍGUEZ ALFARO. A QUIEN EN LO FUTURO SE LE NOMBRARÁ COMO "EL EMPLEADO"; EL CUAL CELEBRAN AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES:

1.- Declaran las partes que en fecha 30 Treinta de Septiembre del año en curso, se dio por terminada la relación jurídico-administrativa existente entre "EL MUNICIPIO" y "EL EMPLEADO" por RENUNCIA VOLUNTARIA.

2015 OCT 16



Hoja número 13, del Acta de la Sesión de Sesión Extraordinaria número 1 uno del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 16 dieciséis de Octubre del año 2015 dos mil quince.

DECLARACIONES:

I.- DECLARA "EL MUNICIPIO":

I. 1.- Que cuenta con las facultades suficientes y la capacidad jurídica para celebrar el presente convenio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 77 fracción XIII y 128 fracción IX de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, según se desprende de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 02 de fecha 15 de octubre del año 2012.

II.- DECLARA "EL EMPLEADO":

II. 1.- Que comenzó a prestar sus servicios para el Municipio de Moroleón, Guanajuato, a partir del 21 Veintiuno de Agosto del año 2003 Dos mil Tres. Adscrito a la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte, con número de departamento C050, percibiendo como último salario integrado la cantidad de \$7,465.00 (Siete mil Cuatrocientos sesenta y cinco pesos 00/100 m.n.) quincenales.

II. 2.- Que durante el tiempo que prestó sus servicios, jamás sufrió accidente de trabajo ni adquirió enfermedad profesional de ninguna especie.

En virtud de lo anterior, ambas partes suscriben el presente Convenio al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA.-"EL MUNICIPIO", manifiesta que ha llegado a un convenio con "EL EMPLEADO" para el pago de su liquidación, de conformidad con las siguientes cantidades:

- A) \$67,602.24 Por concepto de prima de Antigüedad.
- B) \$13,940.24 Por concepto de proporcional de Aguinaldo.

Resultando un total de \$81,542.48 (Ochenta y Un mil Quinientos Cuarenta y dos pesos 48/100 m.n.), las partes están conscientes de que a dicha cantidad se le debe hacer la respectiva deducción de impuestos de ley.

Jose Otilio

Handwritten signatures and initials on the right margin of the document.



Hoja número 14, del Acta de la Sesión de Sesión Extraordinaria número 1 uno del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 16 dieciséis de Octubre del año 2015 dos mil quince.

Monto por el cual se da por liquidado de manera total de las prestaciones laborales que le corresponden; reconociendo que no existen prestaciones que reclamar por parte de "EL EMPLEADO".

SEGUNDA.- Por medio de este acuerdo de voluntades, ambas partes se otorgan el más amplio finiquito que en derecho corresponda, no reservándose derecho alguno ni acción que ejercitar de manera recíproca, ni en lo presente, ni en lo futuro.

TERCERA.-Las partes se reconocen la personalidad con que se ostentan, así mismo se obligan a estar y pasar en los términos del presente convenio, en todo tiempo y lugar como si se tratara de un laudo o resolución ejecutoriada pasado por Autoridad, con el carácter de cosa juzgada.

El presente convenio de liquidación celebrado con el C. GUMECINDO RODRÍGUEZ ALFARO. Se celebra y firma previa lectura y explicación de su contenido y alcance legal en la ciudad de Moroleón, Guanajuato, a los 30 Treinta días del mes de Septiembre del 2015 dos mil Quince.

De igual forma se autoriza por unanimidad el cambio de las siguientes partidas Presupuestales para cubrir el monto de la Prima de Antigüedad siendo estas de la siguiente manera:

Para traspaso a la partida **1522 Liquidación por Indemnización**

No. De partida	Nombre	Cantidad a traspasar
3121	Servicio de Gas	\$ 4,400.00
3361	Impresión Documentos Oficiales	\$4,000.00
3371	Servicios de protección	\$500.00
3751	Viáticos nacionales	\$15,000.00
5111	Muebles de Oficina	\$5,000.00
5231	Cámaras Fotográficas	\$1,610.00
5651	Equipo de Comunicación	\$6,000.00
5971	Licencia Informática	\$1,210.00
	Total	\$37,720.00

Jose Antonio



Hoja número 15, del Acta de la Sesión de Sesión Extraordinaria número 1 uno del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 16 dieciséis de Octubre del año 2015 dos mil quince.

7. Pagos pendientes de la administración 2012 – 2015

El Ing. José Luis Durán Castro, Oficial Mayor, solicita lo siguiente:

- Autorización para tramitar el pago de las facturas de proveedores que quedaron pendientes por cierre de la administración 2012-2015.
- Solicitud de pago de los gastos médicos que se generaron en los meses de septiembre y octubre del presente año (antes del día 09). Y gastos generados a partir del 10 de octubre al día de hoy. Dichas facturas se siguieron generando porque el servicio médico debe seguir proporcionándose y a la fecha no se ha realizado un nuevo convenio con ninguna institución médica. En caso de recibir más facturas (antes de que se elabore el nuevo contrato) estas serán revisadas y autorizadas por la comisión de salud.

El Ing. Alejandro Baeza Balcázar, Director de Desarrollo Social, explica que en cuanto a los pagos de su dirección, el proveedor mandó la documentación cuando la Tesorería ya había hecho el cierre para la entrega recepción.

La Lic. Tania Villalobos Oliveros, Regidora del H. Ayuntamiento, explica que se reunió la Comisión de Desarrollo Social, misma que verificó que todo está etiquetado en recurso de Ramo 33, por lo que no ve inconveniente en aprobarlos.

El Dr. Arturo Zamudio Gaytán, Regidor del H. Ayuntamiento, relacionado con los gastos médicos, solicita se dé seguimiento al convenio con los Álamos, para dar marcha al funcionamiento.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luis Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Se autoriza por unanimidad tramitar el pago de las facturas de proveedores que quedaron pendientes por cierre de la administración 2012-2015, como se describe a continuación:

José Luis Durán Castro



Hoja número 16, del Acta de la Sesión de Sesión Extraordinaria número 1 uno del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 16 dieciséis de Octubre del año 2015 dos mil quince.

FACTURAS PENDIENTES DE PAGO POR CIERRE DE ADMINISTRACIÓN 2012-2015							
FECHA DE LA FACTURA	No. REQUISICIÓN	MATERIAL	DEPARTAMENTO	PARTIDA	IMPORTE	PROVEEDOR	FACT
01/10/2015	22780	Participación en el teléfono directo	Comunicación social	3611	27,840.00	Radio moreleon S.A. de C.V.	CR1938
19/09/2015	22781	Teléfono directo 60 seg	Comunicación social	3611	2,227.20	Radio moreleon S.A. de C.V.	CR1894
01/10/2015	22782	10 Lonas pasacalles Moreleon sigue avanzando	Comunicación social	3612	6,960.00	Alejandro Gordillo Tenorio	261
01/10/2015	22783	3 Lonas matte alta calidad para escenario del tercer informe de gobierno	Comunicación social	3612	3,480.00	Alejandro Gordillo Tenorio	262
29/09/2015	22784	100 invitaciones tercer informe de gobierno, 1 ciclorama aniversario Moreleón, 1 ciclorama telebachilleratos amoles	Comunicación social	3612	7,088.44	Alejandro Gordillo Tenorio	259
			TOTAL PARTIDA 3611 (Difusión de mnjs gubernamentales)		30,067.20		
			TOTAL PARTIDA 3612 (Difusión e impresión de mnjs gubernamentales)		17,528.44		
			TOTAL		47,595.64		
22/09/2015	26187	Pelco software ws5000 estacion de trabajo	Central de emergencias 066	5911 (Software)	22,330.00	Katya Veronica Villalobos Oliveros	5EF6207 5DCEF
22/09/2015	26188	Gabinete Metalico exteriores	Central de emergencias 066	2471 (artículos metálicos p/construcción)	11,194.00	Katya Veronica Villalobos Oliveros	024B97C D32D2
22/09/2015	26186	Proyector Epson X24 3500 lumens	Central de emergencias 066	5211 (Equipo y aparatos audiovisuales)	13,363.20	Katya Veronica Villalobos Oliveros	95A8CBB B76AD
06/10/2015	26185	José Rodrigo Villalobos Oliveros	Central de emergencias 066	1211 (honorrios)	3,169.95	José Rodrigo Gordillo Oliveros	20
01/09/2015	26189	12 garrafón de agua (agosto)	Central de emergencias 066	2212 (productos alimenticios)	192.00	Distribuidora garci creso, s de rl de cv	EF46025 37
			TOTAL		50,249.15		

← Jorge A. C. O.

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]



Hoja número 17, del Acta de la Sesión de Sesión Extraordinaria número 1 uno del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 16 dieciséis de Octubre del año 2015 dos mil quince.

29/09/20 15	27506	Talachas y rotacion	Proteccion civil	3551 (Mantto eq. De transporte)	150.00	Rodrigo Gordillo Zamudio	2477
25/09/20 15	27037	Materiales de PVC	Panteon municipal	2471	1,969.00	Rodolfo Tenorio Vieyra	3392
25/09/20 15	27044	500 Tabicones	Panteon municipal	6121	1,508.00	Everardo Guzman Alberto	F156669 65B60C
25/09/20 15	27043	Material metalico	Panteon municipal	2471	421.00	Rodolfo Tenorio Vieyra	3393
25/09/20 15	27038	Material metalico	Panteon municipal	2471	622.00	Rodolfo Tenorio Vieyra	3391
25/09/20 15	27040	12 Guantes de carnaza	Panteon municipal	2721	780.00	Rodolfo Tenorio Vieyra	3389
25/09/20 15	27041	Bomba sumergible	Panteon municipal	5671	3,600.00	Rodolfo Tenorio Vieyra	3388
25/09/20 15	27042	10 Cemento monterrey monterrey	Panteon municipal	6121	800.00	Rodolfo Tenorio Vieyra	3387
25/09/20 15	27039	Arco, hoja de segueta y broca	Panteon municipal	2471	418.00	Rodolfo Tenorio Vieyra	3390
24/09/20 15	27047	Papeleria	Panteon municipal	2111	786.04	Maximina Arriaga Ledesma	CC 4010
24/09/20 15	27048	Material de limpieza	Panteon municipal	2161	752.00	Maria Guadalupe Contreras Vazquez	1293E
26/09/20 15	27049	Cabezal marca Echo	Panteon municipal	2991	530.00	Norma Guzman Guzman	151
26/09/20 15	27050	Desbrozadora SRM4605	Panteon municipal	5671	8,300.00	Norma Guzman Guzman	150
24/09/20 15	27045	Concretos hidraulicos industrializado	Panteon municipal	6121	4,585.00	Norma Guzman Guzman	568
24/09/20 15	27046	Concretos hidraulicos industrializado	Panteon municipal	6121	6,550.00	Norma Guzman Guzman	567
			TOTAL PARTIDA 2471 (artículos metálicos p/construcción)		3,430.00		
			TOTAL PARTIDA 6121 (Edificación no habitacional)		13,443.00		
			TOTAL PARTIDA 2721 (Prendas de seguridad)		780.00		
			TOTAL PARTIDA 5671 (Herramientas)		11,900.00		
			TOTAL PARTIDA 2111 (Papelería)		786.04		
			TOTAL PARTIDA 2161 (Productos de limpieza)		752.00		
			TOTAL PARTIDA 2991 (Refacciones y accesorios de bienes muebles)		530.00		

Jose Ochoa

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.



Hoja número 18, del Acta de la Sesión de Sesión Extraordinaria número 1 uno del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 16 dieciséis de Octubre del año 2015 dos mil quince.

			TOTAL		31,621.04		
30/09/2015	22736	Juego de balata delantera y juego de balata trasera	Medio ambiente	2961	954.00	Ma. Del Carmen Gutierrez Gonzalez	A883
30/09/2015	22734	Pulido de auto	Medio ambiente	3551	580.00	Juan Carlos Abrego Lara	062099C15595
30/09/2015	22735	Bomba Collarin	Medio ambiente	2961	1,310.00	Griselda Ferreira Almanza	67373452331
01/09/2015	22737	1 Garrafón de agua	Medio ambiente	2212	16.00	Distribuidora garci crespo, s de rl de cv	EF4604107
			TOTAL PARTIDA 2961 (Refacciones equipo de transporte)		2,264.00		
			TOTAL PARTIDA 3551 (Mantto. Equipo de transporte)		580.00		
			TOTAL PARTIDA 2212 (Productos alimenticios)		16.00		
			TOTAL		2,860.00		
05/10/2015	28169	Servicios funerarios p/RN del trabajador Samuel Zavala Martinez	Presidencia	3911	2,900.00	Erika Veronica Medina Vallin	ABC5E8381698
01/09/2015	27869	122 garrafón de agua	Presidencia	2212	1,952.00	Distribuidora garci crespo, s de rl de cv	EF4603249
28/09/2015		45 Consumos	Presidencia	3821	2,385.02	Maria Rosario Gonzalez Pizano	FE8F7F69CAD3
07/10/2015	22815	Decoración de estrado, renta de salas, podium, arreglos por el 3er informe de gno	Presidencia	3821	10,500.01	Cynthia Zamudio Martinez	552
08/10/2015	28173	20 rejas de agua p/3er informe de gno	Presidencia	3821	1,980.00	Moisés Alcantar López	2653
			TOTAL PARTIDA 3911 (Gastos funerarios)		2,900.00		
			TOTAL PARTIDA 2212 (Productos alimenticios)		1,952.00		
			TOTAL PARTIDA 3821 (Gastos orden social)		12,480.01		
			TOTAL		17,332.01		

Jose Ortiz

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.



Hoja número 19, del Acta de la Sesión de Sesión Extraordinaria número 1 uno del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 16 dieciséis de Octubre del año 2015 dos mil quince.

06/10/2015	21816	Aerosol amarillo	Reglamentos y fiscalización	2491 (Otros materiales y artículos de construcción)	210.00	Julio Carlo Castro Zavala	60B78C35AAB7
29/09/2015		Concreto hidrahúlico industrializado, curacreto y colocación.	Obras públicas		376,434.30	Concretos mexicanos del bajo, sa. De cv	573
29/09/2015		6 vigas 3" y 1 ángulo	Obras públicas		6,151.00	Jaime García Guiza	2035
29/09/2015		Tubular, chapas, bisagras, soleras, pintura y thiner	Obras públicas		1,882.00	Jaime García Guiza	2037
29/09/2015		Acriltecho y sikacryl	Obras públicas		468.00	Pedro Mario Zavala Balcazar	CC1434
29/09/2015		150 Copias de planos	Obras públicas		3,480.00	Raquel Téllez Moreno	2186
29/09/2015		8 cartuchos y 1 campana de dvd	Obras públicas		3,195.00	José Aguilar Zavala	998
28/09/2015		1 galón de aceite 15w40 diesel	Obras públicas		420.00	Laura E. Paramo Ortega	57FDD81B-9A7B-410B-ADA8-6F3EB74B3A56
10/09/2015		Renta de apisonadora	Obras públicas		450.00	Moisés Cerna López	FA9021CF-B642-418B-B158-E760ABD2BA54
29/09/2015		Bano, tinaco, válvula, tubería, codos, cespól, empaques, silicón clavos, cera, cemento, herrajes, conectores, cinsel, cavos, llaves y tornillos	Obras públicas		3,665.00	Rodolfo Tenorio Vieyra	3408
29/09/2015		Materiales de PVC, llave angular, manguera, pijas, machos.	Obras públicas		1,125.00	Rodolfo Tenorio Vieyra	3409
25/09/2015		500 Tabicones	Obras públicas		1,508.00	Everardo Guzman Alberto	AAA17880-00E6-4A0D-9C8C-F1566965B60C
29/09/2015		2000 Tabicones	Obras públicas		5,800.00	Everardo Guzman Alberto	AAA1C8EA-78CC-4A0F-8023-B842DC4C498F
29/09/2015		Venta de madera, tarimas y vigas	Obras públicas		2,505.60	Everardo Guzman Alberto	AAA1C234-2AB9-4D4B-B7179E4BEE4C

José Antonio

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



Hoja número 20, del Acta de la Sesión de Sesión Extraordinaria número 1 uno del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 16 dieciséis de Octubre del año 2015 dos mil quince.

29/09/2015		Gomas, aceite, filtros, bujías, aditivo p/datsun bca.	Obras públicas		1,196.00	José Rigoberto Guzmán Guerrero	284
29/09/2015		Aceite, aditivo y silicón p/silverado bca.	Obras públicas		825.00	José Rigoberto Guzmán Guerrero	285
29/09/2015		Aceite, filtros, aditivos, bujías y carb clean	Obras públicas		947.00	José Rigoberto Guzmán Guerrero	286
28/09/2015		6m3 concreto hidrahúlico industrializado	Obras públicas		7,800.00	Concretos mexicanos del bajo, sa. De cv	572
30/09/2015		1.8m3 concreto hidrahúlico industrializado	Obras públicas		2,340.00	Concretos mexicanos del bajo, sa. De cv	576
30/09/2015		6m3 concreto hidrahúlico industrializado	Obras públicas		7,800.00	Concretos mexicanos del bajo, sa. De cv	577
30/09/2015		3.5m3 concreto hidrahúlico industrializado	Obras públicas		4,550.00	Concretos mexicanos del bajo, sa. De cv	579
30/09/2015		3 viajes de revuelta y 2 de arena	Obras públicas		2,436.00	Genaro Guzmán Vivían	1646BF0 6-0EFB-462B-AAAF-428303D 3E3D1
30/09/2015		Cemento, mortero, clavos, anillos y alambre recocido	Obras públicas		8,965.03	Emmanuel Caballero Fdez.	1069
30/09/2015		Cemento, mortero, clavos y calidra	Obras públicas		5,220.01	Emmanuel Caballero Fdez.	1070
30/09/2015		Cemento, varillas, mortero, anillos y clavos	Obras públicas		7,574.01	Emmanuel Caballero Fdez.	1071
30/09/2015		Cemento	Obras públicas		1,169.98	Emmanuel Caballero Fdez.	1072
30/09/2015		Reparación de pavimento en calle mexicanos ilustres	Obras públicas		6,500.00	Concretos mexicanos del bajo, sa. De cv	578
					TOTAL	464,406.93	
29/09/2015	28410 / 28408	Aceite, agua p/batería un 621	Transito	2961	30.00	Laura E. Paramo Ortega	1001
				2611	710.00		
29/09/2015	15000	5 talachas p/un 03,04 y 01	Transito	3551	250.00	Rodrigo Gordillo Zamudio	2476
29/09/2015	14998	4 llantas p/un 03	Transito	2961	6,200.00	Rodrigo Gordillo Zamudio	2475
28/09/2015	28409 / 28411	Aceite, bujía, element comp p/moto 02, 01	Transito	2961	415.00	José Gaytán Malagón	5387

Toluca, D.F. 16 de Octubre de 2015



Hoja número 21, del Acta de la Sesión de Sesión Extraordinaria número 1 uno del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 16 dieciséis de Octubre del año 2015 dos mil quince.

				2611	300.00		
28/09/20 15	28402 / 28404	Tambor de freno, carretilla, mano de obra	Transito	2961	1,400.00	Griselda Ferreira Almanza	441
				3551	300.00		
28/09/20 15	28407 / 28406	Aceite, filtros, liquido limpia parabrisas, aditivo, p/un 004	Transito	2611	486.00	José Rigoberto Guzmán Guerrero	281
				2961	470.00		
29/09/20 15	14994	2 Toner	Transito	2121	1,780.00	Yesenia Mora Lara	1227
29/09/20 15	14993	1500 boletas de pago serie TT	Transito	3361	1,301.52	Ma. Gpe. Zavala Jiménez	117
08/10/20 15	28418	30 consumos (evento 30/09/2015)	Transito	2211	1,500.23	Adán López Díaz	AAA1C5 F4-F0BC- 4E04- A804- 0674BB3 8505A
08/10/20 15	28426	49 garragón de agua	Transito	2212	784.00	Distribuidora garci creso, s de rl de cv	EF46034 78
			TOTAL PARTIDA 2961 (Refacciones equipo de transporte)		8,515.00		
			TOTAL PARTIDA 2611 (Aceite y lubricantes)		1,496.00		
			TOTAL PARTIDA 3551 (Mantto. Equipo de transporte)		550.00		
			TOTAL PARTIDA 2121 (Materiales y útiles de impresión)		1,780.00		
			TOTAL PARTIDA 3361 (Servicio de impresión)		1,301.52		
			TOTAL PARTIDA 2211 (Productos alimenticios)		1,500.23		
			TOTAL PARTIDA 2212 (Productos alimenticios)		784.00		
			TOTAL		15,926.75		
28/09/20 15	22798 / 22797	3Frenos de disco, 2disco rectificar, p/un 006	Seguridad pública	3551	150.00	Griselda Ferreira Almanza	442
				2961	1,980.00		
28/09/20 15	22800 / 28405	Varias refacciones, aceite, p/unidades 001, 009,002, 006,634, 030, 007.	Seguridad pública	2961	7,419.00	José Rigoberto Guzmán Guerrero	283
				2611	2,166.00		

Jose Otilio



Hoja número 22, del Acta de la Sesión de Sesión Extraordinaria número 1 uno del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 16 dieciséis de Octubre del año 2015 dos mil quince.

30/09/2015	28413 / 28412	Varias refacciones, aceite, p/unidad 006	Seguridad pública	2961	3,918.00	José Rigoberto Guzmán Guerrero	287
				2611	1,116.00		
28/09/2015	22799	Varias refacciones p/628, 013, 008	Seguridad pública	2961	7,444.00	José Rigoberto Guzmán Guerrero	282
29/09/2015	28419	1 Camara sony	Seguridad pública	5231	2,390.01	Josefina Gaytán Silva	2607
29/09/2015	28424 / 28423	Refacciones, aceite p/un 01, 002, 015, 016, varias, 012, 013	Seguridad pública	2961	1,894.00	Laura E. Paramo Ortega	996
				2611	2,685.00		
28/09/2015	28433	Papelería	Seguridad pública	2111	468.00	Maximina Arriaga Ledesma	4023
30/09/2015	28430	3 Disco duro	Seguridad pública	2941	4,889.40	Miguel Angel Guzmán Contreras	AAA10E EC-9C64-ADEA-A4AD-E79573E 785A3
29/09/2015	28429 / 28428	Materiales de pvc y pilas	Seguridad pública	2911	152.00	Rodolfo Tenorio Vieyra	3407
				2111	49.00		
29/09/2015	28421 / 28422	Tornillos y afilar estrella de moto p/un 50 y 031	Seguridad pública	2961	72.00	Martín Carlos Jurado Pérez	3271
				3551	72.00		
28/09/2015	28420	2 soporte de motor	Seguridad pública	2961	2,440.01	Fco. Guzmán Quintana	326
29/09/2015	28417	10 talachas	Seguridad pública	3551	500.00	Rodrigo Gordillo Zamudio	2474
28/09/2015	28414	4 llantas p/un 02	Seguridad pública	2961	6,200.00	Rodrigo Gordillo Zamudio	2468
28/09/2015	28415	4 llantas p/un 07	Seguridad pública	2961	6,200.00	Rodrigo Gordillo Zamudio	2469
28/09/2015	28416	4 llantas p/un 010	Seguridad pública	2961	6,200.00	Rodrigo Gordillo Zamudio	2470
29/09/2015	22785 / 22787	Refacciones, aceite y mano de obra p/moto 36	Seguridad pública	2961	8,970.00	José José Gaytán Malagón	5397
				3551	2,580.00		
29/09/2015	22791	Refacciones	Seguridad pública	2961	620.00	José José Gaytán Malagón	5398
29/09/2015	22792 / 22793	Refacciones y mano de obra	Seguridad pública	2961	5,170.00	José José Gaytán Malagón	5394
				3551	730.00		
29/09/2015	22796 / 22794	Refacciones y mano de obra	Seguridad pública	2961	7,435.00	José José Gaytán Malagón	5393
				3551	340.00		

2015.10.16

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including names like 'José Rigoberto Guzmán Guerrero', 'Josefina Gaytán Silva', 'Laura E. Paramo Ortega', 'Maximina Arriaga Ledesma', 'Miguel Angel Guzmán Contreras', 'Rodolfo Tenorio Vieyra', 'Martín Carlos Jurado Pérez', 'Fco. Guzmán Quintana', 'Rodrigo Gordillo Zamudio', 'José José Gaytán Malagón', and 'José José Gaytán Malagón'.



Hoja número 24, del Acta de la Sesión de Sesión Extraordinaria número 1 uno del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 16 dieciséis de Octubre del año 2015 dos mil quince.

01/09/2015	22942	2 garrafón de agua	Uveg	2214 (productos alimenticios)	32.00	Distribuidora garci crespo, s de rl de cv	EF4604108
07/10/2015	27870	Fruta y verdura	Zoológico	2221	4,315.00	Pastor Ramirez Almanza	AAA1B287-2CDD-4CC1-90C6-E5B03DF2B2CD
07/10/2015	27785	3,107 Kg de carne	Zoológico	2221	52,819.00	Ezequiel Torres Hdez.	23
07/10/2015	27784	Fruta y verdura	Zoológico	2221	5,288.70	Pastor Ramirez Almanza	AAA1AE3E-7E95-424F-84B8-66D3877F57E1
29/09/2015	27782	Mantto a desbrozadora	Zoológico	3571	1,948.80	Norma Guzman Guzman	157
29/09/2015	27783	Productos de limpieza	Zoológico	2161	1,743.00	Ma. Gpe. Contreras Vázquez	1296
30/09/2015	27781	200 Pacas de alfalfa	Zoológico	2221	14,000.00	Fermin Pablo Zavala C	FC8BAF63-1993-4719-BAAA-6F64F37A20C3
08/10/2015	27774	Energía eléctrica	Zoológico	3111	11,805.00	CFE	86880200871
07/10/2015	27775	Producto procesado	Zoológico	2221	5,080.80	Manuel Lemus Medina	461
29/09/2015	27776	Producto procesado	Zoológico	2221	5,437.20	Manuel Lemus Medina	456
			TOTAL PARTIDA 2221 (Productos alimenticios p/animales)		86,940.70		
			TOTAL PARTIDA 3571 (Reparación y mantto de maquinaria, equipo y herramientas)		1,948.80		
			TOTAL PARTIDA 2161 (Material de limpieza)		1,743.00		
			TOTAL PARTIDA 3111 (Energía eléctrica)		11,805.00		
			TOTAL		102,437.50		
29/09/2015	27742	Servicio a desvbrozadora	Limpia	3571	1,376.00	Norma Guzman Guzman	155
29/09/2015	27743	Rolla de hilo oregon	Limpia	2991	3,900.00	Norma Guzman Guzman	156

2015 octubre



Hoja número 25, del Acta de la Sesión de Sesión Extraordinaria número 1 uno del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 16 dieciséis de Octubre del año 2015 dos mil quince.

29/09/2015	27747/27745/27746/27744	Guantes, spray, pasta, soldadura, abrazaderas, taquetes, expansivos, coples	Alumbrado	2721	119.00	Ana María García Gtz.	854
				2491	131.00		
				2471	289.00		
				2911	424.00		
29/09/2015	27752/27749/27750	Pilas, tubo sapa, conectores, material eléctrico	Alumbrado	2911	24.00	Ana María García Gtz.	855
				2471	74.00		
				2461	1,726.00		
29/09/2015	27753	Arrancador p/bomba	Alumbrado	2461	1,765.00	Ana María García Gtz.	856
29/09/2015	27754	Talachas	Limpia	3551	359.60	Manuel Cuevas Glez.	95
29/09/2015	27755	Talchas y tip top	Limpia	3571	550.00	Manuel Cuevas Glez.	94
30/09/2015	27756	Módulo dis p/camioneta del zoológico	Zoológico	2961	880.00	Rigoberto Guzmán Guerrero	288
08/10/2015	27708	Energía eléctrica en el estacionamiento Jaime Nuno	Alumbrado	3111	1,266.00	CFE	86050500707
15/09/2015	27715	Bobinado a motobomba trifásica y reparación	Parques y jardines	3571	2,784.00	Víctor Guzmán Pérez	241/242
29/09/2015	27716	2 llantas p/un 11	Limpia	2961	10,560.00	Rodrigo Gordillo Zamudio	2472
29/09/2015	27717	Talachas	Limpia	3551	200.00	Rodrigo Gordillo Zamudio	2473
29/09/2015	27718	Mangueras de alta presión p/barredora	Limpia	2981	1,060.00	Juan José Arevalo Zuñiga	12F617D5-2A2F-462C-ABB9-58935F5EF3EC
29/09/2015	27719	Mangueras de alta presión p/retroexcavadora	Limpia	2981	980.00	Juan José Arevalo Zuñiga	A25EDC5F-CC8F-4236-8E23-58E1DF778B40
29/09/2015	27722	11 Parchadas	Limpia	3551	1,145.00	Rigoberto Herrera Sosa	6197
29/09/2015	27723	3 Parchadas	Limpia	3551	475.00	Rigoberto Herrera Sosa	6198
29/09/2015	27724	3 Parchadas	Limpia	3551	270.00	Rigoberto Herrera Sosa	6199
29/09/2015	27725	20 guantes de nylon	Limpia	2721	860.00	Juan Carlos Roa Hdez.	1757

2015.10.16

Handwritten signatures and initials on the right margin of the page.



Hoja número 26, del Acta de la Sesión de Sesión Extraordinaria número 1 uno del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 16 dieciséis de Octubre del año 2015 dos mil quince.

29/09/20 15	27726	6 Tapas p/cabezal	Limpia	2991	1,320.00	Juan Carlos Roa Hdez.	1758
29/09/20 15	27728 / 27729	Refacciones p/moto honda	Servicios mples.	2961	800.00	José José Gaytán Malagón	5395
				3551	250.00		
29/09/20 15	27732/277 31	Horquilla y manto de motocicleta	Servicios mples.	2961	2,250.00	José José Gaytán Malagón	5396
				3551	390.00		
29/09/20 15	27734	Camara p/retroexcavadora	Limpia	2981	350.00	Rodrigo Gordillo Zamudio	2479
29/09/20 15	27736 / 27735	Instal. De bomba, y refacciones p/cavalier	Limpia	3551	696.00	Agustín Guzmán Chavez	220
				2961	1,531.20		
29/09/20 15	27737	Reparación de sistema de encendido del camión internacional 02	Limpia	3551	6,380.00	Agustín Guzmán Chavez	219
29/09/20 15	27740	Reparación de motocicleta honda de jardineros	Parques y jardines	3551	290.00	Norma Guzman Guzman	152
29/09/20 15	27739	Servicio a sopladora	Limpia	3571	324.80	Norma Guzman Guzman	153
29/09/20 15	27741	Reparación de moto bomba honda y cuchillas	Parques y jardines	3571	2,198.20	Norma Guzman Guzman	154
29/09/20 15	27721 / 27720	Parchada de llanta a silverado 01 y camara	Servicios mples.	3551	65.00	Rigoberto Herrera Sosa	6196
				2961	240.00		
06/10/20 15	27713	Renta de copiadora (oct)	Servicios mples.	3231	1,566.00	Fco. López Kirwan	759
30/09/20 15	27757	3000 Boletos de estacionamiento	Servicios mples.	3361	1,033.56	Ma. Gpe. Zavala Jiménez	118
30/09/20 15	27758	200 kg bolsa p/basura	Limpia	2161	4,500.00	Víctor Camargo Franco	5410
30/09/20 15	27759	Papelería	Servicios mples.	2111	422.00	Maximina Arriaga Ledesma	4036
30/09/20 15	27760 / 27761	Conexión p/manguera, graseras y tapón, soldar tubo hidráulico de la un 21	Limpia	2961	205.00	Martín Carlos Jurado Pérez	3278
				3551	591.60		
30/09/20 15	27762	4 chalecos de seguridad	Limpia	2721	160.00	Martín Carlos Jurado Pérez	3279
30/09/20 15	27764 / 27763	Tornillos, rondanas, tuercas, soldadura, seguetas, discos, aflojatodo	Alumbrado	2471	2,155.00	Martín Carlos Jurado Pérez	3281
				2911	390.00		
30/09/20 15	27766	3 Cubetas de anticongelante	Limpia	2612	750.00	José Luis Guzmán Lucio	574

San Juan de los Rios

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.



Hoja número 27, del Acta de la Sesión de Sesión Extraordinaria número 1 uno del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 16 dieciséis de Octubre del año 2015 dos mil quince.

30/09/20 15	27767	10 kg de alambre quemado	Parques y jardines	2471	150.00	Rodolfo Tenorio Vieyra	3411
30/09/20 15	27769	Chapa p/baño de mujeres	Servicios mples.	2921	110.00	Rodolfo Tenorio Vieyra	3413
30/09/20 15	27770 / 27771	Aerosol, limas	Parques y jardines	2491	168.00	Rodolfo Tenorio Vieyra	3414
				2911	330.00		
30/09/20 15	27773 / 27772	10 lentes de seguridad, guantes, limas	Limpia	2721	1,070.00	Rodolfo Tenorio Vieyra	3412
				2911	54.00		
01/10/20 15	27778 / 27777	Refacciones y mano de obra p/pipa 03	Parques y jardines	3551	348.00	Jorge Andrés García Alcantar	339
				2961	3,714.32		
01/10/20 15	27780 / 27779	Birlos y mano de obra p/pluma roja	Alumbrado	3551	649.60	Jorge Andrés García Alcantar	338
				2961	185.60		
01/10/20 15	27788 / 27787	Mano de obra y birlos p/un 20	Limpia	2961	464.00	Jorge Andrés García Alcantar	340
				2961	139.20		
30/09/20 15	27786	Productode para limpieza	Limpia	2161	1,297.00	Ma. Gpe. Contreras Vázquez	129
			TOTAL PARTIDA 3571 (Reparación y manto de maquinaria, equipo y herramientas)		7,233.00		
			TOTAL PARTIDA 2991 (Refacciones y accesorios menores de otros bienes muebles)		5,220.00		
			TOTAL PARTIDA 2721 (Prendas de seguridad)		2,209.00		
			TOTAL PARTIDA 2491 (materiales y artículos de construcción)		299.00		
			TOTAL PARTIDA 2471 (Artículos metálicos p/construcción)		2,668.00		
			TOTAL PARTIDA 2911 (herramientas menores)		1,222.00		
			TOTAL PARTIDA 2461 (material eléctrico)		3,491.00		
			TOTAL PARTIDA 3551 (Reparación y manto equipo de transporte)		12,109.80		
			TOTAL PARTIDA 2961 (Refacciones equipo de transporte)		20,969.32		
			TOTAL PARTIDA 3111 (Energía		1,266.00		

Jorge Alcantar

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.



Hoja número 28, del Acta de la Sesión de Sesión Extraordinaria número 1 uno del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 16 dieciséis de Octubre del año 2015 dos mil quince.

			eléctrica)				
			TOTAL PARTIDA 2981 (Refacciones y accesorios de maquinaria)		2,390.00		
			TOTAL PARTIDA 3231 (Arrendamiento de mobiliario y equipo)		1,566.00		
			TOTAL PARTIDA 3361 (servicio de apoyo administrativo)		1,033.56		
			TOTAL PARTIDA 2161 (Productos de limpieza)		5,797.00		
			TOTAL PARTIDA 2111 (Papelería)		422.00		
			TOTAL PARTIDA 2612 (Aceite y combustibles)		750.00		
			TOTAL PARTIDA 2921 (Refacciones y accesorios menores de edificios)		110.00		
			TOTAL		68,755.68		
12/10/2015	26658	Anticipo 30 % calentadores soleres (1ra etapa)	Des. Social	2382	751,332.00	Integradores de soluciones soleres, sa de cv	150
12/10/2015	26659	Anticipo 30 % calentadores soleres (2daa etapa)	Des. Social	2382	751,332.00	Integradores de soluciones soleres, sa de cv	152
12/10/2015	28131	Materiales para curso de pasta flexible	Des. Social	2171	377.00	Raquel Téllez Moreno	2189
12/10/2015	28132	Materiales para curso de alta repostería y gelatina art.	Des. Social	2171	165.67	Raquel Téllez Moreno	2138
12/10/2015	28133	Materiales para curso de gastronomía mexicana	Des. Social	2171	151.00	Raquel Téllez Moreno	2112
12/10/2015	28134	Materiales para curso de corte y confección	Des. Social	2171	120.00	Raquel Téllez Moreno	2207
12/10/2015	28130	Materiales para curso de corte y confección	Des. Social	2171	2,679.60	Pacual Zanabria Escutia	1788
12/10/2015	28122	Materiales para curso de zapato artesanal	Des. Social	2171	52.00	Maximina Arriaga Ledesma	4049
12/10/2015	28101	Materiales para curso de escultura	Des. Social	2171	206.00	Maximina Arriaga Ledesma	4059
12/10/2015	28102	Materiales para curso de pasta flexible	Des. Social	2171	233.50	Maximina Arriaga Ledesma	4044
12/10/2015	28103	Materiales para curso de gastronomía mexicana	Des. Social	2171	56.00	Maximina Arriaga Ledesma	4048

sona oticio.

Handwritten signatures and initials on the right margin of the page.



Hoja número 29, del Acta de la Sesión de Sesión Extraordinaria número 1 uno del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 16 dieciséis de Octubre del año 2015 dos mil quince.

12/10/2015	28104	Materiales para curso de pintura al oleo	Des. Social	2171	1,603.00	Maximina Arriaga Ledesma	4056
12/10/2015	28105	Materiales para curso de herbolaria	Des. Social	2171	546.00	Maximina Arriaga Ledesma	4065
12/10/2015	28106	Materiales para curso de herbolaria	Des. Social	2171	507.60	Maximina Arriaga Ledesma	4071
12/10/2015	28107	Materiales para curso de herbolaria	Des. Social	2171	185.60	Maximina Arriaga Ledesma	4070
12/10/2015	28108	Materiales para curso de Escultura	Des. Social	2171	179.50	Maximina Arriaga Ledesma	4062
12/10/2015	28109	Materiales para curso de escultura	Des. Social	2171	1,003.80	Maximina Arriaga Ledesma	4064
12/10/2015	28112	Materiales para curso de artes plásticas	Des. Social	2171	610.00	Maximina Arriaga Ledesma	4066
12/10/2015	28113	Materiales para curso de artes plásticas	Des. Social	2171	589.00	Maximina Arriaga Ledesma	4067
12/10/2015	28114	Materiales para curso de comutación básica	Des. Social	2171	2,968.00	Maximina Arriaga Ledesma	4054
12/10/2015	28115	Materiales para curso de artes plásticas	Des. Social	2171	473.95	Maximina Arriaga Ledesma	4068
12/10/2015	28116	Materiales para curso de artesanias con bisutería	Des. Social	2171	321.00	Maximina Arriaga Ledesma	4047
12/10/2015	28117	Materiales para curso de artes plásticas	Des. Social	2171	1,691.66	Maximina Arriaga Ledesma	4069
12/10/2015	28118	Materiales para curso de belleza integral avanzado	Des. Social	2171	56.00	Maximina Arriaga Ledesma	4058
12/10/2015	28119	Materiales para curso de comutación básica	Des. Social	2171	2,800.00	Maximina Arriaga Ledesma	4051
12/10/2015	28120	Materiales para curso de pintura en relieve y cerámica	Des. Social	2171	2,341.80	Maximina Arriaga Ledesma	4050
12/10/2015	28121	Materiales para curso de comutación básica	Des. Social	2171	294.00	Maximina Arriaga Ledesma	4053
12/10/2015	28123	Materiales para curso de pasta flexible	Des. Social	2171	188.45	Maximina Arriaga Ledesma	4046
12/10/2015	28124	Materiales para curso de pasta flexible	Des. Social	2171	384.00	Maximina Arriaga Ledesma	4043
12/10/2015	28125	Materiales para curso de pasta flexible	Des. Social	2171	366.84	Maximina Arriaga Ledesma	4045
12/10/2015	28126	Materiales para curso de pintura al oleo	Des. Social	2171	2,179.00	Maximina Arriaga Ledesma	4057
12/10/2015	28127	Materiales para curso de pintura textil	Des. Social	2171	4,158.00	Maximina Arriaga Ledesma	4052
12/10/2015	28128	Materiales para curso de pintura al oleo	Des. Social	2171	420.00	Maximina Arriaga Ledesma	4061
12/10/2015	28129	Materiales para curso de pintura al oleo	Des. Social	2171	2,254.00	Maximina Arriaga Ledesma	4060

Jose A. O.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.



Hoja número 30, del Acta de la Sesión de Sesión Extraordinaria número 1 uno del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 16 dieciséis de Octubre del año 2015 dos mil quince.

			TOTAL PARTIDA No. 2382		1,502,664.0 0		
			TOTAL PARTIDA No. 2171		30,161.97		
			TOTAL		1,532,825.9 7		

De igual manera, se autoriza por unanimidad el pago de los gastos médicos que se generaron en los meses de septiembre y octubre del presente año (antes del día 09). Y gastos generados a partir del 10 de octubre al día de hoy. Mismas que se describen a continuación:

RELACION DE GASTOS MEDICOS " LOS ALAMOS" 2DA DE SEPTIEMBRE PENDIENTES DE PAGO				
FECHA	FOLIO	URGENCIA	100%	65%
25-09-2015	E2621	HOSPITAL LOS ALAMOS	3,800.00	2,470.00
24-09-2015	E2609	HOSPITAL LOS ALAMOS	405.00	263.25
26/09/2015	D6160	HOSPITAL LOS ALAMOS	616.96	401.02
26/09/2015	E2626	HOSPITAL LOS ALAMOS	300.00	195.00
24/09/2015	D6084	HOSPITAL LOS ALAMOS	1,033.12	671.53
28/09/2015	E2638	HOSPITAL LOS ALAMOS	555.00	360.75
27/09/2015	D6173	HOSPITAL LOS ALAMOS	841.59	547.03
27/09/2015	E2635	HOSPITAL LOS ALAMOS	420.00	273.00
27/09/2015	E2636	HOSPITAL LOS ALAMOS	300.00	195.00
27/09/2015	D6181	HOSPITAL LOS ALAMOS	1,185.90	770.84
27/09/2015	D6182	HOSPITAL LOS ALAMOS	737.50	479.38
27/09/2015	E2537	HOSPITAL LOS ALAMOS	285.00	185.25
28/09/2015	D6188	HOSPITAL LOS ALAMOS	591.60	384.54
			11,071.67	7,196.59

RELACION DE GASTOS MEDICOS " LOS ALAMOS" PENDIENTES DE PAGO				
FECHA	FOLIO	MEDICOS	100%	65%
25-09-2015	128	FRANCISCO JAVIER RAMIREZ ANAYA	2,579.99	1,676.99
28/09/2015	C35	CARLOS OMAR CERRATO BAEZA	1,019.99	662.99
18/09/2015	144	PEDRO JESUS CERNA RICO	280.00	182.00
18/09/2015	143	PEDRO JESUS CERNA RICO	280.00	182.00
19/09/2015	5	JOSE FERNANDO JIMENEZ HERNANDEZ	1,595.00	1,036.75
30/09/2015	21	TOBIAS ALEJANDRO CANO LOPEZ	2,699.99	1,754.99

20 de Octubre

Handwritten signatures and initials on the right margin of the page.



Hoja número 31, del Acta de la Sesión de Sesión Extraordinaria número 1 uno del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 16 dieciséis de Octubre del año 2015 dos mil quince.

28/09/2015	72	BRAULIO CERRITO GAYTAN	1,435.00	932.75
28/09/2015	159	JOSE EFREN OBREGON LEMUS	1,148.00	746.20
28/09/2015	383	JUAN JOSE CANO PEÑA	738.20	479.83
26/09/2015	749	GABRIEL ENRIQUE MIJANGOS RAMIREZ	1,500.09	975.06
26/09/2015	351	RAFAEL ALMANZA SALAZAR	1,148.00	746.20
28/09/2015	261	JOSE ANTONIO VAZQUEZ MARTINEZ	2,548.00	1,656.20
29/09/2015	396	VICTOR MANUEL ZAMUDIO CORTES	2,800.00	1,820.00
29/09/2015	A 509	MARIA CIELO VERDUZCO HEREDIA	4,300.00	2,795.00
			24,072.26	15,646.97

RELACION DE GASTOS MEDICOS " LOS ALAMOS" RIESGO DE TRABAJO PENDIENTES DE PAGO				
FECHA	FOLIO	MEDICOS	100%	100%
24/09/2015	71	BRAULIO CERRITO GAYTAN	350.00	350.00
			\$350.00	\$350.00

RELACION DE GASTOS MEDICOS LABORATORIOS PENDIENTES DE PAGO				
FECHA	FOLIO	LABORATORIO	100%	65%
24/09/2015	C1096	DIAZ	986.00	640.90
24/09/2015	C1097	DIAZ	1,450.00	942.50
24/09/2015	C1099	DIAZ	174.00	113.10
24/09/2015	C1100	DIAZ	382.80	248.82
24/09/2015	C1101	DIAZ	313.20	203.58
24/09/2015	C1102	DIAZ	1,090.40	708.76
24/09/2015	C1103	DIAZ	1,995.20	1,296.88
24/09/2015	C1104	DIAZ	1,032.40	671.06
28/09/2015	C1107	DIAZ	150.80	98.02
			7,574.80	4,923.62

RELACION DE GASTOS MEDICOS " HOSPITALIZACIONES LOS ALAMOS" PENDIENTES DE PAGO				
FECHA	FOLIO	MEDICO	100%	65%
26/09/2015	749	GABRIEL ENRIQUE MIJANGOS RAMIREZ	1,500.09	975.06
28/09/2015	0007 AA	RUBYCELIA GONZALEZ CAMACHO	1,000.00	650.00
26/09/2015	D6169	ALAMOS	2,699.79	1,754.86
26/09/2015	E2634	ALAMOS	2,565.00	1,667.25
24/09/2015	E2614	ALAMOS	1,100.02	715.01

Jose Antonio

Handwritten signatures and initials on the right margin of the page.



Hoja número 32, del Acta de la Sesión de Sesión Extraordinaria número 1 uno del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 16 dieciséis de Octubre del año 2015 dos mil quince.

24/09/2015	D6111	ALAMOS	1,367.84	889.10
			10,232.74	6,651.28

RELACION DE GASTOS MEDICOS "FARMACIA LOS ALAMOS" PENDIENTES DE PAGO				
FECHA	FOLIO	FARMACIA	100%	65%
29/09/2015	D6199	ALAMOS	107.71	70.01
25/09/2015	D6126	ALAMOS	568.16	369.30
28/09/2015	D6186	ALAMOS	410.00	266.50
25/09/2015	D6143	ALAMOS	332.00	215.80
25/09/2015	D6144	ALAMOS	387.20	251.68
25/09/2015	D6145	ALAMOS	364.80	237.12
25/09/2015	D6146	ALAMOS	572.72	372.27
25/09/2015	D6149	ALAMOS	36.00	23.40
25/09/2015	D6148	ALAMOS	208.00	135.20
25/09/2015	D6151	ALAMOS	699.20	454.48
25/09/2015	D6150	ALAMOS	540.06	351.04
25/09/2015	D6156	ALAMOS	459.72	298.82
25/09/2015	D6155	ALAMOS	489.62	318.25
25/09/2015	D6154	ALAMOS	408.00	265.20
27/09/2015	D6184	ALAMOS	966.40	628.16
27/09/2015	D6183	ALAMOS	114.40	74.36
28/09/2015	D6185	ALAMOS	625.38	406.50
25/09/2015	D6141	ALAMOS	315.52	205.09
25/09/2015	D6125	ALAMOS	705.30	458.45
25/09/2015	D6128	ALAMOS	559.84	363.90
25/09/2015	D6129	ALAMOS	928.10	603.27
25/09/2015	D6130	ALAMOS	1,056.00	686.40
25/09/2015	D6131	ALAMOS	80.80	52.52
25/09/2015	D6132	ALAMOS	1,088.92	707.80
25/09/2015	D6134	ALAMOS	214.94	139.71
25/09/2015	D6135	ALAMOS	857.28	557.23
25/09/2015	D6136	ALAMOS	530.30	344.70
25/09/2015	D6137	ALAMOS	256.84	166.95
25/09/2015	D6138	ALAMOS	461.60	300.04
25/09/2015	D6140	ALAMOS	368.00	239.20
25/09/2015	D6139	ALAMOS	561.73	365.12
25/09/2015	D6122	ALAMOS	130.08	84.55
24/09/2015	D6121	ALAMOS	903.78	587.46
24/09/2015	D6120	ALAMOS	183.52	119.29
24/09/2015	D6113	ALAMOS	1,012.80	658.32
24/09/2015	D6114	ALAMOS	353.86	230.01
24/09/2015	D6115	ALAMOS	151.84	98.70
24/09/2015	D6119	ALAMOS	269.25	175.01
24/09/2015	D6116	ALAMOS	1,063.14	691.04
26/09/2015	D6157	ALAMOS	369.86	240.41
26/09/2015	D6085	ALAMOS	62.00	40.30

2015 Oct 16

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.



Hoja número 33, del Acta de la Sesión de Sesión Extraordinaria número 1 uno del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 16 dieciséis de Octubre del año 2015 dos mil quince.

24/09/2015	D6086	ALAMOS	621.44	403.94
24/09/2015	D6087	ALAMOS	79.66	51.78
24/09/2015	D6088	ALAMOS	191.28	124.33
24/09/2015	D6089	ALAMOS	226.90	147.49
24/09/2015	D6090	ALAMOS	484.24	314.76
24/09/2015	D6091	ALAMOS	384.00	249.60
24/09/2015	D6092	ALAMOS	434.16	282.20
24/09/2015	D6093	ALAMOS	312.00	202.80
24/09/2015	D6097	ALAMOS	778.40	505.96
24/09/2015	D6094	ALAMOS	810.40	526.76
24/09/2015	D6096	ALAMOS	820.00	533.00
24/09/2015	D6098	ALAMOS	350.82	228.03
24/09/2015	D6099	ALAMOS	372.61	242.20
24/09/2015	D6100	ALAMOS	998.55	649.06
24/09/2015	D6101	ALAMOS	1,072.53	697.14
24/09/2015	D6103	ALAMOS	610.50	396.83
24/09/2015	D6104	ALAMOS	454.95	295.72
24/09/2015	D6106	ALAMOS	1,152.00	748.80
24/09/2015	D6107	ALAMOS	83.20	54.08
24/09/2015	D6110	ALAMOS	1,178.40	765.96
25/09/2015	D6123	ALAMOS	578.17	375.81
25/09/2015	D6127	ALAMOS	576.00	374.40
24/09/2015	D6112	ALAMOS	1,174.78	763.61
26/09/2015	D6170	ALAMOS	416.80	270.92
26/09/2015	D6172	ALAMOS	156.09	101.46
26/09/2015	D6171	ALAMOS	567.45	368.84
27/09/2015	D6174	ALAMOS	175.20	113.88
27/09/2015	D6175	ALAMOS	436.80	283.92
27/09/2015	D6176	ALAMOS	250.26	162.67
27/09/2015	D6178	ALAMOS	460.80	299.52
27/09/2015	D6179	ALAMOS	130.40	84.76
27/09/2015	D6180	ALAMOS	637.60	414.44
			36,751.06	23,888.19
TOTAL			\$90,052.53	\$58,656.64

RELACION DE GASTOS MEDICOS " LOS ALAMOS" OCTUBRE PENDIENTES DE PAGO				
FECHA	FOLIO	MEDICOS	100%	65%
08-10-2015	666	HUMBERTO BALCAZAR ALMANZA	1161.00	754.65
07-10-2015	77	JAIME GERARDO VILLALOBOS FRAGA	680.00	442.00
08-10-2015	C37	CARLOS OMAR CERRATO BAEZA	1920.00	1248.00
07-10-2015	160	JOSE EFREN OBREGON LEMUS	287.00	186.55
07-10-2015	131	FRANCISCO JAVIER RAMIREZ ANAYA	1189.00	772.85
06-10-2015	384	JUAN JOSE CANO PEÑA	730.00	474.50
07-10-2015	356	RAFAEL ALMANZA SALAZAR	3157.00	2052.05
07-10-2015	269	JOSE ANTONIO VAZQUEZ MARTINEZ	2799.99	1819.99
08-10-2015	22	TOBIAS ALEJANDRO CANO LOPEZ	1830.00	1189.50

20.10.15

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top right and several others below it.



Hoja número 34, del Acta de la Sesión de Sesión Extraordinaria número 1 uno del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 16 dieciséis de Octubre del año 2015 dos mil quince.

07-10-2015	400	VICTOR MANUEL ZAMUDIO CORTES	600.00	390.00
09-10-2015	755	GABRIEL ENRIQUE MIJANGOS RAMIREZ	1400.00	910.00
07-10-2015	401	VICTOR MANUEL ZAMUDIO CORTES	1200.00	780.00
08-10-2015	A511	MARIA CIELO VERDUZCO HEREDIA	2700.00	1755.00
			19653.99	12775.09

RELACION DE GASTOS MEDICOS " LOS ALAMOS" OCTUBRE PENDIENTES DE PAGO				
FECHA	FOLIO	LABORATORIO	100%	65%
08/10/2015	C1132	LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DÍAZ	417.60	271.44
07/10/2015	C1121	LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DÍAZ	580.00	377.00
07/10/2015	C1122	LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DÍAZ	1,415.20	919.88
07/10/2015	C1123	LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DÍAZ	904.80	588.12
07/10/2015	C1124	LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DÍAZ	359.60	233.74
07/10/2015	C1125	LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DÍAZ	92.80	60.32
07/10/2015	C1126	LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DÍAZ	1,461.60	950.04
07/10/2015	C1127	LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DÍAZ	1,635.60	1063.14
07/10/2015	C1128	LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DÍAZ	417.60	271.44
08/10/2015	C1130	LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DÍAZ	417.60	271.44
08/10/2015	C1131	LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DÍAZ	417.60	271.44
08/10/2015	C1133	LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DÍAZ	116.00	75.40
09/10/2015	C1134	LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DÍAZ	92.80	60.32
			8,328.80	5,413.72

RELACION DE GASTOS MEDICOS " LOS ALAMOS" OCTUBRE PENDIENTES DE PAGO				
FECHA	FOLIO	FARMACIA	100%	65%
09/10/2015	D6325	HOSPITAL LOS ALAMOS, S.A. DE C.V.	1,100.78	715.51
09/10/2015	D6324	HOSPITAL LOS ALAMOS, S.A. DE C.V.	152.80	99.32
08/10/2015	D6322	HOSPITAL LOS ALAMOS, S.A. DE C.V.	1,148.80	746.72
09/10/2015	D6326	HOSPITAL LOS ALAMOS, S.A. DE C.V.	793.69	515.90
08/10/2015	D6323	HOSPITAL LOS ALAMOS, S.A. DE C.V.	335.78	218.26
07/10/2015	D6308	HOSPITAL LOS ALAMOS, S.A. DE C.V.	615.40	400.01
07/10/2015	D6311	HOSPITAL LOS ALAMOS, S.A. DE C.V.	602.02	391.31
07/10/2015	D6310	HOSPITAL LOS ALAMOS, S.A. DE C.V.	457.60	297.44
07/10/2015	D6295	HOSPITAL LOS ALAMOS, S.A. DE C.V.	810.40	526.76
07/10/2015	D6290	HOSPITAL LOS ALAMOS, S.A. DE C.V.	700.80	455.52
07/10/2015	D6312	HOSPITAL LOS ALAMOS, S.A. DE C.V.	64.00	41.60
07/10/2015	D6305	HOSPITAL LOS ALAMOS, S.A. DE C.V.	855.92	556.35
07/10/2015	D6304	HOSPITAL LOS ALAMOS, S.A. DE C.V.	299.13	194.43
07/10/2015	D6303	HOSPITAL LOS ALAMOS, S.A. DE C.V.	663.08	431.00
07/10/2015	D6302	HOSPITAL LOS ALAMOS, S.A. DE C.V.	254.24	165.26
07/10/2015	D6301	HOSPITAL LOS ALAMOS, S.A. DE C.V.	1,379.16	896.45
08/10/2015	D6313	HOSPITAL LOS ALAMOS, S.A. DE C.V.	840.00	546.00
08/10/2015	D6320	HOSPITAL LOS ALAMOS, S.A. DE C.V.	843.70	548.41
08/10/2015	D6319	HOSPITAL LOS ALAMOS, S.A. DE C.V.	1,140.00	741.00
08/10/2015	D6315	HOSPITAL LOS ALAMOS, S.A. DE C.V.	380.00	247.00
06/10/2015	D6261	HOSPITAL LOS ALAMOS, S.A. DE C.V.	1,410.42	916.77
06/10/2015	D6275	HOSPITAL LOS ALAMOS, S.A. DE C.V.	918.92	597.30
06/10/2015	D6273	HOSPITAL LOS ALAMOS, S.A. DE C.V.	824.00	535.60

Jose anti-O

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



Hoja número 35, del Acta de la Sesión de Sesión Extraordinaria número 1 uno del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 16 dieciséis de Octubre del año 2015 dos mil quince.

06/10/2015	D6278	HOSPITAL LOS ALAMOS, S.A. DE C.V.	598.40	388.96
06/10/2015	D6272	HOSPITAL LOS ALAMOS, S.A. DE C.V.	410.40	266.76
06/10/2015	D6271	HOSPITAL LOS ALAMOS, S.A. DE C.V.	992.52	645.14
07/10/2015	D6283	HOSPITAL LOS ALAMOS, S.A. DE C.V.	810.40	526.76
07/10/2015	D6286	HOSPITAL LOS ALAMOS, S.A. DE C.V.	647.52	420.89
07/10/2015	D6287	HOSPITAL LOS ALAMOS, S.A. DE C.V.	2,451.20	1593.28
06-10-2015	D6253	HOSPITAL LOS ALAMOS, S.A. DE C.V.	459.72	298.82
06-10-2015	D6252	HOSPITAL LOS ALAMOS, S.A. DE C.V.	239.20	155.48
05-10-2015	D6232	HOSPITAL LOS ALAMOS, S.A. DE C.V.	2,934.32	1907.31
06-10-2015	D6235	HOSPITAL LOS ALAMOS, S.A. DE C.V.	2,070.14	1345.59
06-10-2015	D6276	HOSPITAL LOS ALAMOS, S.A. DE C.V.	216.32	140.61
06-10-2015	D6269	HOSPITAL LOS ALAMOS, S.A. DE C.V.	1,046.93	680.50
06-10-2015	D6270	HOSPITAL LOS ALAMOS, S.A. DE C.V.	598.69	389.15
06-10-2015	D6277	HOSPITAL LOS ALAMOS, S.A. DE C.V.	414.46	269.40
07-10-2015	D6281	HOSPITAL LOS ALAMOS, S.A. DE C.V.	500.98	325.64
07-10-2015	D6282	HOSPITAL LOS ALAMOS, S.A. DE C.V.	137.58	89.43
06-10-2015	D6265	HOSPITAL LOS ALAMOS, S.A. DE C.V.	315.52	205.09
06-10-2015	D6264	HOSPITAL LOS ALAMOS, S.A. DE C.V.	315.52	205.09
06-10-2015	D6251	HOSPITAL LOS ALAMOS, S.A. DE C.V.	653.12	424.53
06-10-2015	D6250	HOSPITAL LOS ALAMOS, S.A. DE C.V.	1,385.02	900.26
06-10-2015	D6249	HOSPITAL LOS ALAMOS, S.A. DE C.V.	869.60	565.24
06-10-2015	D6248	HOSPITAL LOS ALAMOS, S.A. DE C.V.	839.20	545.48
06-10-2015	D6247	HOSPITAL LOS ALAMOS, S.A. DE C.V.	300.80	195.52
06-10-2015	D6246	HOSPITAL LOS ALAMOS, S.A. DE C.V.	445.00	289.25
06-10-2015	D6245	HOSPITAL LOS ALAMOS, S.A. DE C.V.	708.96	460.82
06-10-2015	D6244	HOSPITAL LOS ALAMOS, S.A. DE C.V.	1,418.14	921.79
06-10-2015	D6243	HOSPITAL LOS ALAMOS, S.A. DE C.V.	950.19	617.62
06-10-2015	D6242	HOSPITAL LOS ALAMOS, S.A. DE C.V.	1,223.08	795.00
06-10-2015	D6241	HOSPITAL LOS ALAMOS, S.A. DE C.V.	1,117.22	726.19
06-10-2015	D6240	HOSPITAL LOS ALAMOS, S.A. DE C.V.	398.94	259.31
06-10-2015	D6239	HOSPITAL LOS ALAMOS, S.A. DE C.V.	999.20	649.48
06-10-2015	D6238	HOSPITAL LOS ALAMOS, S.A. DE C.V.	455.20	295.88
06-10-2015	D6237	HOSPITAL LOS ALAMOS, S.A. DE C.V.	133.60	86.84
06-10-2015	D6234	HOSPITAL LOS ALAMOS, S.A. DE C.V.	368.00	239.20
06-10-2015	D6236	HOSPITAL LOS ALAMOS, S.A. DE C.V.	127.52	82.89
07-10-2015	D6306	HOSPITAL LOS ALAMOS, S.A. DE C.V.	1,021.22	663.79
07-10-2015	D6309	HOSPITAL LOS ALAMOS, S.A. DE C.V.	620.04	403.03
06-10-2015	D6267	HOSPITAL LOS ALAMOS, S.A. DE C.V.	582.42	378.57
06-10-2015	D6266	HOSPITAL LOS ALAMOS, S.A. DE C.V.	867.20	563.68
06-10-2015	D6268	HOSPITAL LOS ALAMOS, S.A. DE C.V.	398.44	258.99
06-10-2015	D6254	HOSPITAL LOS ALAMOS, S.A. DE C.V.	203.22	132.09
07-10-2015	D6289	HOSPITAL LOS ALAMOS, S.A. DE C.V.	430.40	279.76
07-10-2015	D6293	HOSPITAL LOS ALAMOS, S.A. DE C.V.	633.15	411.55
07-10-2015	D6292	HOSPITAL LOS ALAMOS, S.A. DE C.V.	298.69	194.15
07-10-2015	D6291	HOSPITAL LOS ALAMOS, S.A. DE C.V.	207.34	134.77
07-10-2015	D6297	HOSPITAL LOS ALAMOS, S.A. DE C.V.	507.82	330.08
06-10-2015	D6280	HOSPITAL LOS ALAMOS, S.A. DE C.V.	85.60	55.64

Se otorga



Hoja número 36, del Acta de la Sesión de Sesión Extraordinaria número 1 uno del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 16 dieciséis de Octubre del año 2015 dos mil quince.

06-10-2015	D6279	HOSPITAL LOS ALAMOS, S.A. DE C.V.	647.76	421.04
07-10-2015	D6307	HOSPITAL LOS ALAMOS, S.A. DE C.V.	218.40	141.96
			50864.95	33062.2175

FECHA	FOLIO	HOSPITALIZACIONES	100.00%	65.00%
05-10-2015	E2656	HOSPITAL LOS ALAMOS	2395.5	1557.075
05-10-2015	D6230	HOSPITAL LOS ALAMOS	1890.24	1228.656
01-10-2015	265	JOSE ANTONIO VAZQUEZ MARTINEZ	2999.99	1949.9935
03-10-2015	126	GERARDO ALEJANDRO GUZMAN PEREZ	900	585
01-10-2015	264	JOSE ANTONIO VAZQUEZ MARTINEZ	499.99	324.9935
05-10-2015	E2657	HOSPITAL LOS ALAMOS	1500	975
			10185.72	6620.718

FECHA	FOLIO	URGENCIAS	100.00%	65.00%
08-10-2015	E2677	HOSPITAL LOS ALAMOS	142.85	92.8525
07-10-2015	D6300	HOSPITAL LOS ALAMOS	305.08	198.302
07-10-2015	E2673	HOSPITAL LOS ALAMOS	555	360.75
06-10-2015	E2670	HOSPITAL LOS ALAMOS	367.04	238.576
06-10-2015	E2668	HOSPITAL LOS ALAMOS	427.71	278.0115
06-10-2015	E2669	HOSPITAL LOS ALAMOS	405	263.25
05-10-2015	D6231	HOSPITAL LOS ALAMOS	372.32	242.008
05-10-2015	E2658	HOSPITAL LOS ALAMOS	826	536.9
06-10-2015	E2667	HOSPITAL LOS ALAMOS	785.8	510.77
			4186.8	2721.42
TOTAL			93220.26	60593.169

RELACIÓN DE FACTURAS RECIBIDAS DEL 10 DE OCTUBRE DEL 2015 AL 16-10-2015 (SIN CONVENIO MEDICO)

FOLIO	FECHA	INSTITUCIÓN/ MEDICOS	100%	65%	EMPLEADO	RECIBIO LA ATENCION MEDICA	DEPARTAMENTO
E2687	12-10-2015	HOSPITAL LOS ALAMOS	170	110.5	EDUARDO ROBLES GARCIA	EL MISMO	SEGURIDAD PUBLICA
360	13-10-2015	RAFAEL ALMANZA SALAZAR	287	186.55	JUAN JESÚS PARAMO RODRIGUEZ	HIJA	LIMPIA
C1139	14-10-2015	LABORATORIO DIAZ	394.4	256.36			
D6336	13-10-2015	HOSPITAL LOS ALAMOS	545.84	354.796	JOSÉ LUIS ALFARO GUZMÁN	ESPOSA	FISCALIZACIÓN

\$1,397.24 \$908.21

RELACIÓN FACTURA DE MÉDICOS DE LOS ÁLAMOS

FOLIO	FECHA	MEDICO	100%	65%
6	13/10/15	JOSE FERNANDO JIMENEZ HERNANDEZ	\$2,329.99	\$1,514.49

TOTAL \$3,727.23 \$2,422.70

Josefatic

A
[Handwritten signatures and marks]



Hoja número 37, del Acta de la Sesión de Sesión Extraordinaria número 1 uno del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 16 dieciséis de Octubre del año 2015 dos mil quince.

8. Asuntos de Tesorería

8.1 Autorización para tramitar tarjeta empresarial.

El C.P. José Eutimio Díaz Cerna, Tesorero Municipal, solicita autorización para tramitar una Tarjeta Empresarial para C. Presidente Municipal, lo anterior con la finalidad de cubrir el importe de los viáticos que se generen en el desempeño de sus funciones, apegándose siempre a la normativa de comprobación de los mismos así como a los montos establecidas en los Lineamientos Generales en Materia de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal para el ejercicio 2015, quedando bajo su responsabilidad el cubrir de manera personal aquellos que no sean justificables y/o que carezcan de comprobante fiscal.

El Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, explica que hay que solventar gastos para eventos, salidas, reuniones fuera de la ciudad etcétera, mismos que se van acumulando, además explica que cada gasto se tiene que comprobar en base a los lineamientos.

La C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Regidora del H. Ayuntamiento, informa que las tarjetas empresariales tienen un tope de gasto, que en este caso cuál es el tope de dicha tarjeta empresarial.

El C.P. José Eutimio Díaz Cerna, Tesorero Municipal, explica que va de acuerdo a la partida de Viáticos Nacionales y que de ser necesario se le puede poner tope máximo de gasto en dicha tarjeta.

El Presidente Municipal, Lic. Jorge Ortiz Ortega, comenta que hay una salida a los E.U., y en ese caso no se utiliza la tarjeta empresarial, más que para solventar los gastos nacionales.

La C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Regidora del H. Ayuntamiento, propone se considere un tope máximo a la tarjeta empresarial.

El Regidor Arturo Guzmán Pérez, propone \$20,000.00 Veinte mil pesos 00/100 M.N.

El Regidor Luis Artemio Zavala Torres, manifiesta que se debe de dar un voto de confianza al ciudadano Presidente.

José Eutimio D. Cerna

Handwritten signatures and initials on the right margin of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.



Hoja número 38, del Acta de la Sesión de Sesión Extraordinaria número 1 uno del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 16 dieciséis de Octubre del año 2015 dos mil quince.

La Regidora Ma. de la Paz Pérez Vargas, explica que no es desconfianza pero por apreciación y como su profesión de contadora realiza la observación.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Se autoriza por unanimidad se trámite una Tarjeta Empresarial con un tope de \$20,000.00 Veinte mil pesos 00/100 M.N. por mes, para C. Presidente Municipal, lo anterior con la finalidad de cubrir el importe de los viáticos que se generen en el desempeño de sus funciones, apegándose siempre a la normativa de comprobación de los mismos así como a los montos establecidas en los Lineamientos Generales en Materia de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal para el ejercicio 2015, quedando bajo su responsabilidad el cubrir de manera personal aquellos que no sean justificables y/o que carezcan de comprobante fiscal.

Se instruye a la Tesorería, realice los trámites correspondientes.

8.2 Fondo Fijo.

El C.P. José Eutimio Díaz Cerna, Tesorero Municipal, pone a consideración del H. Ayuntamiento la autorización del Fondo Revolvente que se encuentra en la Tesorería, el cual se solicita sea de \$20,000.00. Esto para cubrir gastos menores de las oficinas de esta administración.

La Lic. Tania Villalobos Oliveros, Regidora, pregunta el monto máximo de gasto para viáticos, en respuesta el C.P. José Eutimio Díaz Cerna informa que son \$200.00 Doscientos pesos 00/100 M.N. para consumo de alimentos.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio

Jorge Ortiz O.

Handwritten signatures and initials on the right margin of the page.



Hoja número 39, del Acta de la Sesión de Sesión Extraordinaria número 1 uno del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 16 dieciséis de Octubre del año 2015 dos mil quince.

Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Se autoriza por unanimidad del Fondo Revolvente que se encuentra en la Tesorería, el cual se solicita sea de \$20,000.00. Esto para cubrir gastos menores de las oficinas de esta administración y que estará a cargo de la Tesorería Municipal.

8.3 Ampliación Líquida de Obra.

El C.P. José Eutimio Díaz Cerna, Tesorero Municipal, solicita se autorice la ampliación líquida del presupuesto de Ingresos y del Presupuesto de Egresos la cantidad de \$1'500,000.00, esto por ser el recurso autorizado para la Construcción del Centro Comunitario de Desarrollo Integral (Moroleón); el cual está inserto en el programa de Infraestructura y Equipamiento a Centro de Impulso Social (PIECIS), el cual fue solicitado por la dirección de obras públicas en su oficio no. 006-X-2015 del 12 del presente, explica que es un programa donde nos pide tener en ese departamento liquidez para poder ser beneficiados con ese recurso, el Municipio no aporta, sólo el Estado.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Se autoriza por unanimidad la ampliación líquida del presupuesto de Ingresos y del Presupuesto de Egresos la cantidad de \$1'500,000.00, esto por ser el recurso autorizado para la Construcción del Centro Comunitario de Desarrollo Integral (Moroleón); el cual está inserto en el programa de Infraestructura y Equipamiento a Centro de Impulso Social (PIECIS), el cual fue solicitado por la dirección de obras públicas en su oficio no. 006-X-2015 del 12 del presente.

8.4 Fondo de Ahorro.

Jorge Ortiz Ortega



Hoja número 40, del Acta de la Sesión de Sesión Extraordinaria número 1 uno del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 16 dieciséis de Octubre del año 2015 dos mil quince.

El C.P. Eutimio Díaz Cerna, Tesorero Municipal, solicita la aprobación de la apertura de la cuenta individual del fondo de ahorro para el retiro para los integrantes del H. Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 40 y 41 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, afirma que una aportación la hace el Municipio y la otra parte el integrante del H. Ayuntamiento, un porcentaje de 8.33%.

El C.P. José Eutimio Díaz Cerna, Tesorero Municipal, explica que no pueden hacer uso del recurso hasta el término de su mandato.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad la creación del fondo de ahorro para el retiro de los servidores públicos de elección popular para este H. Ayuntamiento, así como de la apertura de la cuenta individual de fondo de ahorro para el retiro para los miembros del H. Ayuntamiento, quedando de la siguiente manera:

El Ciudadano Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal de Moroleón, Estado de Guanajuato, a los habitantes del mismo, hago saber:

Que el Honorable Ayuntamiento Constitucional que presido, en ejercicio de las facultades que le confiere los artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 fracción I de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, y 42 Fracción III de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en Sesión Extraordinaria número 01 uno de fecha 21 veintiuno de octubre del 2015 dos mil quince, aprobó el siguiente:

Jorge Ortiz O.



Hoja número 41, del Acta de la Sesión de Sesión Extraordinaria número 1 uno del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 16 dieciséis de Octubre del año 2015 dos mil quince.

Primero. Se crea el Fondo de Ahorro para el retiro de los servidores públicos de elección popular para el periodo 2015-2018 del Municipio de Moroleón, Gto., el cual se integrará de la siguiente forma:

I.- Una aportación mensual que realizarán los integrantes del Ayuntamiento la cual será del 8.33% sobre su remuneración integrada; y

II.- Una aportación mensual que realizará el Ayuntamiento, la cual será el equivalente a la que realice cada uno de sus integrantes, es decir, del 8.33% de su remuneración integrada.

Segundo.- Se instruye a la Tesorería Municipal para que apertura la cuenta individual de cada uno de los integrantes del Ayuntamiento de conformidad con lo dispuesto por el artículo 42 fracción V de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Tercero.- En caso de que alguno de los integrantes del Ayuntamiento decida realizar aportaciones adicionales a su cuenta individual deberá de informar por escrito a la Tesorería Municipal la cantidad adicional que deberá descontársele. En este supuesto no se realizará aportación adicional por parte del Ayuntamiento.

Cuarto.- Se aprueba por unanimidad la apertura de la cuenta individual del fondo de ahorro para el retiro para los miembros del H. Ayuntamiento, siendo este acuerdo retroactivo al 10 diez de octubre del año 2015 dos mil quince.

Por lo tanto con fundamento en los 42 Fracción III de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en la presidencia del H. Ayuntamiento de Moroleón, Guanajuato, a los 21 días de octubre de 2015 dos mil quince.

9. 6º Foro de Normatividad de Obra Pública y el Foro de Residuos Sólidos e Impacto Ambiental.

El Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Martiniano López Botello, en atención al oficio circular No. IEE-DG-557/2015, de fecha 12 de octubre del año 2015, suscrito por la Directora General del Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato, M. en A. Ana Carmen Aguilar Higareda, solicita se autorice la

Jesús Botello

Handwritten signatures and initials on the right margin of the page.



Hoja número 42, del Acta de la Sesión de Sesión Extraordinaria número 1 uno del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 16 dieciséis de Octubre del año 2015 dos mil quince.

participación del Director de Medio Ambiente y del encargado de Servicio de Limpia, para participar en el 6º Foro de Normatividad de Obra Pública y el Foro de Residuos Sólidos e Impacto Ambiental, que se realizará del 11 al 24 de noviembre del año en curso, en el Hotel Azul Ixtapa Grand, ubicado en Paseo Punta Ixtapa lote 2, Zona Hotelera II, Ixtapa, Zihuatanejo, Guerrero, cabe mencionar que el Instituto de Ecología proporcionará una beca del 100% para uno de los funcionarios.

Dicho foro tiene la finalidad de impulsar la vinculación e interrelación entre el Estado y los Municipios en materia de manejo integral de residuos sólidos urbanos y el impacto ambiental, siendo así el espacio idóneo para la transferencia del conocimiento, compartir experiencias exitosas, así como asesorar y acompañar a la nueva administración municipal.

El Presidente Municipal, Lic. Jorge Ortiz Ortega, informa que se han bajado recursos del FOAM; con el Instituto Estatal de Ecología se tiene muy buena relación, por lo que considera que es importante que asistan los dos funcionarios, por lo cual solicita se autorice el costo total de uno de los funcionarios públicos para su asistencia al foro.

La Lic. Tania Villalobos Oliveros, Regidora, comenta que considera conveniente que asistiera becado el Director de Servicios Municipales por los buenos resultados que ha brindado y se pagaran los gastos del Director de Medio Ambiente.

La Regidora Ma. de la Paz Pérez Vargas, recomienda verificar que no se dispare un gasto del otro entre los dos asistentes al foro.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Jorge Ortiz O.

(Múltiples firmas manuscritas en la margen derecha)



Hoja número 43, del Acta de la Sesión de Sesión Extraordinaria número 1 uno del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 16 dieciséis de Octubre del año 2015 dos mil quince.

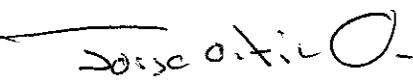
Acuerdo: Se autoriza por unanimidad la participación del Director de Medio Ambiente y el Director de Servicios Públicos Municipales en el 6º Foro de Normatividad de Obra Pública y el Foro de Residuos Sólidos e Impacto Ambiental, que se realizará del 11 al 24 de noviembre del año en curso, en el Hotel Azul Ixtapa Grand, ubicado en Paseo Punta Ixtapa lote 2, Zona Hotelera II, Ixtapa, Zihuatanejo, Guerrero. De igual manera se autoriza el gasto del 100% de uno de los funcionarios, el cual asciende a la cantidad de \$11,484.00 (once mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N., el cual debe ser depositado a la cuenta a nombre de CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, BANAMEX, Cuenta 5667705, Sucursal 568, C.F. Las Torres, CLABE: 002225056856677058, más los gastos de transporte de ambos funcionarios. Dichos gastos se tomaran de la partida 3751 Viáticos Nacionales de Presidencia Municipal.

10. Asuntos Generales.

No hay asuntos generales.

11. Clausura de la sesión.

Al no haber otro asunto que tratar y toda vez que se agotaron los puntos del orden del día, se da por terminada la Sesión Extraordinaria de Cabildo número 1 uno siendo las 19:32 diecinueve horas con treinta y dos minutos del día 21 veintiuno de octubre del año 2015 dos mil quince, firmando los que en ella intervinieron previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar. **DAMOS FE.-**


Lic. Jorge Ortiz Ortega.
Presidente Municipal


Ing. Rigoberto Ortega Alvarado.
Regidor


Dra. Verónica Sandoval Cerna.
Regidor

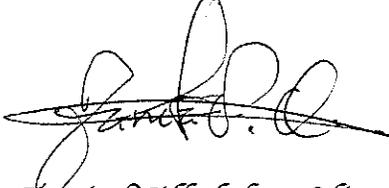


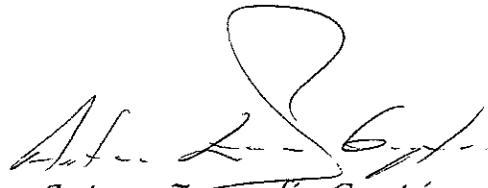
Hoja número 44, del Acta de la Sesión de Sesión Extraordinaria número 1 uno del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 16 dieciséis de Octubre del año 2015 dos mil quince.


Lic. Luis Artemio Zavala Torres.
Regidor


C. Araceli Guzmán Zamudio.
Regidor

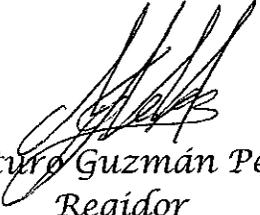

Lic. Jaime Núñez Paniagua.
Regidor


Lic. Tania Villalobos Oliveros.
Regidor


Dr. Arturo Zamudio Gaytán.
Regidor


C.P. Ma. De La Paz Pérez Vargas.
Regidor


Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala.
Regidor


Ing. Arturo Guzmán Pérez.
Regidor


Lic. Jesús Martiniano López Botello
Secretario Del H. Ayuntamiento